

Taller II (795) - Año 2025
Oferta de Centros de Prácticas
SEGUNDO LLAMADO

CÓDIGO	HORARIO AULA	DOCENTE	INSTITUCIÓN	PROPUESTA	DIRECCIÓN	HORARIO	VACANTES
01-001	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	Dirección General de Cultura y Educación Escuela de Educación Secundaria 54 Villa Ballester.	<p>La propuesta de Patios Abiertos, nace como herramienta con la que nos permite a través de lo lúdico, lo artístico, lo tecnológico, etc. Crear un espacio con una visión y dinámica diferente dentro del edificio escolar. En el que se incentivará la participación activa, la creatividad, la comunicación, la experimentación etc. A través de diferentes dinámicas, actividades para los-as niños-as, adolescentes y jóvenes que concurran. A su vez se tendrán en cuenta las necesidades, inquietudes, deseos, propuesta de cada uno de los-as participantes. Donde su voz es escuchada y su acción acompañada por los talleristas.</p> <p>En base a lo planteado, luego de una tarea de campo en la Comunidad educativa y la zona de colegio, se diseña un esquema de propuestas en la que fomentarán un trabajo cooperativo, solidario y de convivencias armónicas, con la transversalidad del fortalecimiento del rol de estudiantes y contenidos que vayan necesitando cada estudiante para su vinculación con la escuela.</p> <p>FUNDAMENTACIÓN: Esta propuesta tiene como objetivo, el de acompañar en las trayectorias educativas de los-as adolescentes y jóvenes que concurren a nuestra escuela ,en primera instancia conjuntamente con los que se encuentren sin escolarizar de la zona o que presenten las ganas de integrarse y participar del proyecto .</p> <p>Con la apertura de la escuela los días sábados a través de actividades extracurriculares con una propuesta diferente e innovadora, en las que se centrarán en talleres artísticos y lúdicos deportivos. En las que se involucrarán los docentes, el auxiliar, familias y alumnos-as con el fin de construir vínculos que permitan mejorar las relaciones y en especial la contención de estudiantes con trayectorias vulnerables. Creándose así un espacio nuevo de escucha atenta y de participación para reforzar la identidad y generar mayor pertenencia de los-as estudiantes con la escuela y su comunidad. También se dará apoyo, desde otro enfoque para el mejoramiento de sus rendimientos académicos, reforzando el rol del estudiante secundario.</p>	José Hernández 3897 Villa Ballester. Partido de San Martín	Sábados de 9 a 13 hs	1

			<p>Luego de la pandemia, se detectó muchas situaciones de vulnerabilidad en los-as estudiantes en las que dentro del Proyecto Institucional se prioriza el diálogo, la escucha, los valores, el cuidado del ambiente y principalmente en forma transversal la ESI.</p> <p>La EES N.º 54, se encuentra ubicada entre las calles José Hernández y San José de Flores, en el primer piso (salvo un aula y el espacio del EOE que se encuentra en planta baja) del edificio que comparte con la EP N.º 11 y CEA 708. Se caracteriza por una población socio-económica –cultural medio bajo. Proceden del Barrio Villa 9 DE Julio que queda a cinco cuadras de la secundaria, Barrio Libertador, Billinghamurst y de alrededor de la escuela.</p> <p>En su gran mayoría de filas con variadas problemáticas que durante el 2020-21 se incrementó la económica. Muchos adultos perdieron sus trabajos temporarios, independientes ej. De limpieza, albañiles, etc.</p> <p>Por lo que presentan los –as estudiantes necesidades de contención y acompañamiento. Han sido atravesados como todos-as por una Pandemia que ha dejado a la vista muchas problemáticas, desvinculación con el sistema educativo, etc. En las que se deberá ir trabajando con todo el equipo docente y no docente de la escuela.</p> <p>La posibilidad de habilitar el espacio de Patios Abiertos, les brindaría la oportunidad única de un lugar en el que serán acompañados, incluidos, contenidos y en el que se les permita un despertar de ideas, de su creatividad y ganas de compartir, reír, disfrutar aprendiendo desde otro lugar y metodologías, en base de acciones cooperativas para dar lo mejor de si...</p> <p>Que la escuela es y será su lugar de pertenencia, donde no solo interactúan con otros pares, sino con otros adultos.</p> <p>Mediante actividades que no solo serán recreativas –lúdicas, sino también se le brindará el fortalecimiento de contenidos para el mejoramiento de sus trayectorias educativas.</p> <p>La EES N° 54 articula con la EP N° 11, de esta manera se podrá trabajar con grupos de ambas Instituciones como una unidad pedagógica. Ya que compartimos no solo edificio, sino grupos de familias Cubriendo así las necesidades de los-as estudiantes de la comunidad educativa con la posibilidad de los de primaria, hermanos, fliares, etc.; en el marco de la resolución que posibilita incluir estudiantes de 4 a 21 años. , que a través de las diferentes ofertas, se realizará un trabajo sostenido, para lograr una mejor sociabilización dentro de un clima armónico y alegre. Lo cual se vería reflejado no solo los sábados sino durante la semana escolar.</p> <p>También permitiendo así generar la posibilidad de encuentros interpatios dentro del distrito.</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>-Acompañar a los-as niños-as, adolescentes y jóvenes , en las trayectorias educativas , en especial los que se encuentren en estado de vulnerabilidad, para que puedan aprender en un espacio nuevo a través de propuestas que mejoren también las relaciones vinculares articulando escuela, familia, estudiantes y comunidad.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

				<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer los lazos de los-as estudiantes con la escuela dentro de un trabajo colaborativo y participativo. -Trabajar a partir del AIC de la escuela los valores la convivencia, generando espacios de diálogo y propuestas participativas, elementos fundamentales para la vida dentro de la sociedad. -Acompañar el trabajo Institucional a través de experiencias de construcción del conocimiento, con una postura crítica, en la que serán los protagonistas de sus trayectorias en pos de un proyecto de vida. -Fomentar la comunicación y la vinculación de los-as estudiantes, familias con la escuela, a través de un trabajo compartido, colaborativo y participativo. En el cual serán protagonistas. -Estimular a través de las diferentes expresiones, las habilidades, capacidades, emociones, el diálogo, etc. Para desarrollar lo mejor de sí como ciudadano activo, crítico, trabajando la ESI y el Cuidado del medio ambiente. -Que participen en forma alternada de actividades concretas de re-vinculación pedagógicas a través de las diferentes propuestas lúdicas-deportivas-artísticas. Que serán relevantes para la inclusión educativa, social y cultural. 			
01-002	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	“Ciervos Pampas Rugby Club”. Asociación Civil.	<p>El club “Ciervos Pampas. Club de Rugby”. Se constituye como Asociación Civil allí por el mes de junio del año 2017. Siendo 9 integrantes aficionados al deporte pertenecientes al colectivo, en adelante comunidad, LBGTTQI+. El objetivo de dicha constitución tuvo que ver con la necesidad de acompañar los procesos de desarrollo de las personas comunidad pertenecientes al colectivo mencionado, en lo que respecta al deporte entendido como un derecho humano, que viene siendo invisibilizado, negado para la incorporación y desarrollo cuando se trata de personas lesbianas, gays, travestis, trans sexuales, intersex ente otras construcciones identitarias que forman parte de la comunidad no binaria, no heterosexual. Por esa razón la Asociación destina desde entonces sus acciones a constituir espacios dentro y fuera del deporte, libres de discriminación para la promoción, reflexión, divulgación, respeto y valoración de los derechos de la comunidad LGBTI+. Y lo hace mediante una propuesta de acción deportiva, social y cultural, enfocando en el derecho al deporte, al desarrollo de las personas dentro de este ámbito, extendiendo para su logro acciones ligadas a tres ejes centrales considerados fundamentales para tal fin. Se trata de Educación, Salud integral y Trabajo.</p> <p>La entidad a través de diversas líneas de acción promueve una cultura deportiva promotora de la solidaridad, la cooperación, la diversidad y acciones varias contra la HOMOFOBIA</p> <p>Proponemos que lxs estudiantes puedan intervenir en la atención de diversas problemáticas sociales por los que atraviesan las personas que integran y se suman a la asociación Civil Club Ciervos Pampa, a fin de que experimenten, acompañados por la trabajadora Social referente</p>	Jerónimo Salguero 3450. CABA (circuito KDT)	Sábados de 13 a 17 hs	3

			<p>de este en adelante Centro de Prácticas el quehacer disciplinar en el ámbito del Deporte y su vinculación con las problemáticas ligadas a la discriminación, vulnerabilidad incrementada, por la que atraviesan las personas de la comunidad LBGTTI+, en razón de su condición genérica, que asisten e intentan darle continuidad en la participación al deporte al Club .</p> <p>Buscamos incorporar a les estudiantes al proceso de acercamiento de las teorías o marcos teóricos referidos a la temática y su vinculación con la realidad concreta de esta población de esta institución para que puedan aproximar propuestas metodológicas y prácticas que sean superadoras de las que se conocen en la actualidad y que puedan dirigirse a la transformación de las realidades de vida cotidiana que atentan contra la dignidad y desarrollo de dicha población.</p> <p>Conforme con los objetivos que la carrera de Trabajo Social se propone en el subtrayecto de las prácticas pre-profesionales, consideramos incorporar a les estudiantes a nuestro centro de práctica bajo la propuesta de generar espacios propicios para articular la teoría, con elementos metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, de nuestro club y sus interacciones con políticas públicas estatales y su impacto en la comunidad a la cual dirige sus acciones nuestro Club. Aquí se propone concretamente que les estudiantes puedan realizar entrevistas y otras búsquedas de indagación a través de distintas fuentes que les permitan tener una primera y acabada información sobre la institución - Acompañar el desarrollo de habilidades y capacidades de les estudiantes que se sumen a la propuesta del Centro de práctica en lo que respecta a la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas en el ámbito de las Asociaciones Civiles como la nuestra y habilidades para la articulación con las políticas públicas dirigidas a la población y a la temática propuesta. Aquí se les propondrá eventualmente la participación para la observación y propuesta del desenvolvimiento profesional en lo que respecta a las acciones de articulación para el desarrollo y mejoramiento de las políticas de acciones que va gestando el club -un espacio que favorezca el ejercicio de problematización de la realidad cotidiana por la que atraviesa la comunidad, generando instancias de trabajo académico institucional, favoreciendo la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas, del rol del trabajo Social en este campo de intervención específico del deporte considerado como un derecho humano intransferible y en relación con la noción de sujeto social desde la perspectiva de los derechos humanos. Se les propone acompañar dicho proceso sumando su análisis a partir de un trabajo de indagación que culmine con un informe institucional que permita tanto a la institución como al proceso de 			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>formación de los estudiantes adentrarse en aquellos aspectos específicos e inespecíficos de la temática que impulsen eventuales propuestas de acción en este territorio.</p> <p>Eventualmente, se realizarán reuniones con la trabajadora social referente, en la oficina de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de Fsoc, a los fines de realizar supervisiones o planificaciones. Tales reuniones se realizarán días viernes en horario inmediatamente anterior al comienzo del taller.</p>			
01-005	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	Club San Lorenzo	<p>El Club Atlético San Lorenzo de Almagro es una entidad deportiva y social fundada en 1908. Desde sus orígenes a la actualidad, el CASLA se ha configurado como una de las instituciones deportivas más grandes del país, alcanzando grandes logros en muchas disciplinas deportivas y conformándose en un club social, de identidad y pertenencia para miles de socias/os que día a día forman parte del Club. El trabajo social, comunitario, solidario y de inclusión social forma parte de su esencia.</p> <p>Lxs estudiantes se incorporarán al Departamento Social (CASLA SOCIAL); el mismo forma parte de la estructura orgánica institucional del Club y tiene en sus responsabilidades, la centralización de todas las acciones sociales del Club, las articulaciones con organizaciones de la sociedad civil y de los barrios cercanos a las distintas sedes del Club y el abordaje de las problemáticas sociales que acontecen en los distintos ámbitos del Club, tanto a nivel grupal, comunitario como individual. Entre las áreas que forman parte del Departamento Social se encuentran las de Educación, Inclusión, Niñez y Adolescencia.</p> <p>Lxs estudiantes participarán de las acciones que se implementan en el área de niñez y adolescencia, en el marco del cumplimiento del “Protocolo de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” que incluye las siguientes actividades: capacitación a profesoras/es, talleres y charlas con niñas, niños y adolescentes de prevención e información y promoción de derechos, Educación Sexual Integral, participación, violencias, buenos tratos, así como sobre problemáticas que surgen en los deportes y grupos, implementación de campañas de concientización y otras acciones de promoción de derechos, de alcance grupal y comunitario.</p> <p>Se realizarán reuniones de equipo de las cuales participarán lxs estudiantes.</p>	Av. Fco. Cruz 2505 CABA / Avenida la Plata 1782	Miércoles de 16 a 20 hs.	2
01-006	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	Bachillerato Popular de Jóvenes y adultos/as “Puños de Libertad”.	<p>El Bachillerato Popular (BP) “Puños de Libertad” (PdL) fue creado en el año 2016, en respuesta a demandas explícitas por parte de las/os vecinas/os. El mismo, forma parte de la “Coordinadora de Bachilleratos Populares (BPs) en Lucha” y de la “Cooperativa de Investigadores y Educadores Populares” (CEIP), instancias que nuclean a distintos BPs a nivel nacional. Desde sus inicios, el BP PdL, debido a que no tiene reconocimiento estatal, legaliza los títulos secundarios a través de los BPs Paulo Freire y Chilavert, pertenecientes a CEIP.</p> <p>El BP “PdL”, es una institución autogestiva que se organiza de forma horizontal a través de reuniones docentes mensuales, en las cuales participa una referente del barrio (María Rosa González), que a su vez es referente del BP. Por otro lado, se realizan asambleas mensuales en las cuales participan docentes y estudiantes de los 3 años. Las clases se dictan, de Lunes a Viernes de 18hs a 21hs, cursando primero y segundo año, en la Capilla “Nuestra Señora del</p>	Av. Eva Perón 6600 Mza. 3 Casa 39BIS. Villa 15, CABA	Martes de 17 a 21hs Un sábado al mes de 10 a 14 hs	2

			<p>Carmen” ubicada en la Mza. 8, casa 1, y tercer año en la casa de María Rosa González, ubicada en la Mza. 3, casa 39BIS. A partir del año 2025, probablemente se dicten los tres años en el mismo espacio físico, sobre la Av. Eva Perón 6300, lugar que será prestado para uso exclusivamente del BP en dicha franja horaria, por la “Parroquia Nuestra Señora del Carmen”.</p> <p>El BP trabaja con parejas pedagógicas, aunque muchas veces es difícil cubrir todas las materias con dos docentes cada una. En relación a la matrícula, aproximadamente cuenta con 25 estudiantes, considerando los tres años.</p> <p>Cabe destacar que el BP articula con distintos actores sociales del barrio, como ser; La Parroquia, el Centro para una Justicia Igualitaria y Popular (CEJIP), la salita, entre otros.</p> <p>En relación al territorio donde se desarrolla el BP, es un territorio caracterizado por la profundización de las desigualdades socioeconómicas. A su vez, la población de influencia del BP, presenta como características principales, trayectorias escolares discontinuas y una composición caracterizada por la diversidad cultural y de orígenes de sus residentes.</p> <p>El proyecto se basa en una concepción de la educación desde y para la transformación de estas realidades, que son tan múltiples como estudiantes participen y que se propone, por ende, asumirlas desde su diversidad y particularidad. En este sentido, el desafío es construir una propuesta pedagógica, que contemple esta condición de desigualdad, donde la motivación, la autoestima ocupen un lugar central, y la posibilidad sea una condición de la propuesta.</p> <p>La propuesta para el Centro de Prácticas, durante el año 2025 y 2026, está orientada al acompañamiento y preparación en la continuidad formativa de las/os estudiantes de tercer año (aproximadamente 8) y las/os graduadas/os de promociones previas, que tengan deseo de continuar los estudios o que, estando en dicho proceso, presenten dificultades que pongan en riesgo la continuidad. El BP “PdL” cuenta, aproximadamente, con 30 graduadas/os, de las/os cuales, un tercio podrían estar interesadas/os en la continuidad formativa.</p> <p>Siguiendo esta línea, la propuesta consiste en elaborar y llevar a cabo, actividades y talleres de asesoramiento y acompañamiento a la población previamente mencionada. Así mismo, podrá trabajarse con emergentes que vayan apareciendo en el transcurso de las prácticas pre - profesionales.</p> <p>El objetivo de la propuesta, es que el BP pueda acompañar tales recorridos, con el fin de orientar, facilitar y apoyar dichos procesos, que son considerados individuales y a su vez colectivos.</p> <p>Por otro lado, el acompañamiento de las/os graduadas/os, permitirá seguir en vínculo con las/os mismas/os, aportando a la construcción de una subjetividad colectiva y generando nuevas instancias de participación comunitaria</p> <p>Se concurrirá tres veces al mes, los días Martes de 17hs a 21hs, siendo que a partir de las 1830hs se dicta la materia correspondiente al área de Cs. Sociales, donde les practicantes pueden incluirse para trabajar cuestiones directamente relacionadas a su temática. Además,</p>			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>si es necesario que las/os practicantes en horario de clase, necesiten estar realizando alguna actividad que no sea dentro del ámbito áulico, como ser reuniones con graduadas/os, realización de entrevistas o cualquier actividad pertinente, se gestionará el espacio para que puedan llevarlo a cabo. Asimismo, cuando la asamblea con las/os estudiantes se realice el día Martes, las/os practicantes también podrán participar de la misma ya que se realizan en horario de clases.</p> <p>Por otro lado, un sábado al mes participarán de la reunión del equipo docente. Aún no está definido el sábado del mes que se llevaría a cabo, igualmente suele haber variaciones, según la disponibilidad de las/os docentes. El horario frecuente ser al mediodía.</p> <p>Las actividades que las/os practicantes realicen, estarán en vínculo directo con su impronta y con las necesidades e intereses que planteen las/os estudiantes y graduadas/os. Entre las mismas se puede pensar; observación y participación de dictados de clases, reuniones del equipo docente y asambleas estudiantiles, entrevistas, recorrido del territorio, talleres de orientación vocacional, armado de recuadro con tecnicaturas, terciarios y universidades de la zona, visitas a instituciones educativas, articulación con alguna Institución Educativa en particular, armado de talleres donde se trabajen las diferentes dificultades y obstaculizadores que presenten de los sujetos, etc.</p>			
02-007	Viernes de 9 a 11 hs.	Matías Garbarini	<p>Casa de Tierra del Fuego. Dirección de Coordinación Sanitaria</p>	<p>La Dirección de Coordinación Sanitaria es una Dependencia de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en CABA que tiene como función principal el trabajo con personas sin cobertura de obra social que son derivadas desde la Provincia de Tierra del Fuego a centros de mayor complejidad en Buenos Aires.</p> <p>La actividad del área, consiste en detectar y abordar las necesidades que presentan las personas que se encuentran derivadas en Buenos Aires con la cobertura del Gobierno Provincial. Para brindar la cobertura, previamente en cada caso es realizada una evaluación tanto médica como social en el ámbito provincial para luego proceder con la gestión del traslado, servicios y prestaciones requeridas.</p> <p>En Bs. As. El seguimiento de cada caso se realiza en forma interdisciplinaria (Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Medicina, Campo Administrativo) propiciando el abordaje y las intervenciones propias de cada campo disciplinar, a la vez que se gestionan y se coordinan los servicios, prestaciones médicas, entrega de medicamentos, insumos etc. Que el derivado requiera en el curso de la derivación.</p> <p>Por lo expuesto, la labor del Trabajador/a Social, dentro de nuestro equipo de profesionales tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de los antecedentes de los casos que serán derivados, intercambio profesional con los servicios sociales de los Hospitales Regionales Fuegoños y otras áreas del Ministerio de Desarrollo Social que pudiesen estar interviniendo. ● Entrevistas con la persona derivada y/o su acompañante en nuestras oficinas o en los centros de atención, a los efectos de realizar la evaluación pertinente del caso, teniendo en consideración los aspectos sociales implicados, el desarraigo y las posibilidades de desenvolvimiento de los beneficiarios en esta ciudad, a los fines de la derivación. Se 	Sarmiento 745 CABA	Martes de 10 a 14 hs	1

				<p>trabajaré cada situación en pos de facilitar autonomía del paciente y/o su acompañante para el manejo de las diversas situaciones que pudiesen presentarse durante la derivación en esta ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participar en el diseño interdisciplinario de estrategias para el seguimiento y acompañamiento de las derivaciones, atendiendo a la singularidad de cada caso. ● Articular con los servicios sociales hospitalarios para facilitar la comunicación en caso de requerir canalizar demandas específicas durante una internación o tratamiento determinado, velando por adhesión al tratamiento y el cumplimiento de las pautas de cuidado que se requieran. De ser requerido, propiciar la continuidad de la escolaridad en los niños internados y ambulatorios de largo tratamiento. ● Trabajo en la construcción de redes institucionales, a los efectos procurar un abordaje integral de los casos y de ser necesario, articular intervenciones conjuntas entre servicios sociales Buenos Aires y el de la ciudad de origen. Articular con organismos provinciales, el seguimiento o supervisión de casos determinados ante la presencia de problemáticas de índole social. ● Intervenciones y seguimientos conjuntos con áreas del Ministerio de Desarrollo Social provincial que se ocupan de la protección de derechos de la infancia, adolescencia, familia y tercera edad, medidas excepcionales y juzgados que pudiesen estar interviniendo. ● Talleres, jornadas y armado de grupos para facilitar el intercambio entre las familias derivadas con las que se trabaja. <p>Salidas colectivas que permitan conocer acerca de desplazamientos en la ciudad, como también conocer recursos y lugares estratégicos para su estadía en CABA.</p>			
02-010	Viernes de 9 a 11 hs.	Matías Garbarini	ACUMAR	<p>En 2006 se publicaba la Ley 26.168 que creaba la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, atendiendo a la preocupante situación ambiental del río Matanza Riachuelo y su entorno. Esta ley era consecuencia de la demanda cursada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conocida como “Causa Mendoza”. En 2004, un grupo de vecinas y vecinos de Villa Inflamable, en Avellaneda, reclamaron para que se hiciera efectivo su derecho a un ambiente sano, reconocido por el artículo 41 de la Constitución Nacional.</p> <p>En esta demanda –dirigida contra el Estado Nacional, la Provincia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas- pedían por la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Luego, la acción judicial incluyó a los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la Cuenca.</p> <p>ACUMAR, el organismo público que ejerce su competencia en la región y trabaja en su saneamiento, se constituyó así en un ente con ciertas particularidades: es autónomo, autárquico, interjurisdiccional –la Cuenca abarca 14 municipios de la provincia de Buenos Aires y 9 comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y tripartito –conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia y Ciudad-.</p>	Esmeralda 55 CABA	Miércoles de 8 a 12 hs	1

			<p>Dos años después de la ley de creación del organismo, el 8 de julio de 2008, la Corte dictó un fallo histórico en el que responsabilizó a los tres estados demandados por el deterioro de la Cuenca e intimó a ACUMAR a delinear un plan de saneamiento.</p> <p>En 2009, ACUMAR diseñó el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) que contempla un abordaje integral y define acciones cuyos objetivos son: mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Cuenca, recuperar el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y tierra), y prevenir daños con suficiente y razonable grado de predicción.</p> <p>El PISA es el documento que guía el trabajo del organismo, permitiendo el accionar coordinado entre los distintos actores que trabajan para resolver las problemáticas de la región. Fue elaborado en 2009 y actualizado en 2010 y 2016, resultado del trabajo de especialistas, del consenso entre las jurisdicciones afectadas y de las complejidades del territorio.</p> <p>La Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental tiene a su cargo el control industrial de todos los establecimientos productivos y de servicios radicados en la Cuenca Matanza Riachuelo, y es responsable de promover la adecuación ambiental de los mismos.</p> <p>Asimismo, la Coordinación de Vinculación, tiene las siguientes misiones y funciones La COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN depende de la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL y tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular a ACUMAR, en los temas de fiscalización y adecuación ambiental, con organismos nacionales, provinciales, municipales, del sistema científico tecnológico, e instituciones del ámbito académico, social y empresarial, comprometidos con la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca y el ambiente. • Promover actividades y desarrollar redes para que los establecimientos industriales, comerciales o de servicios del ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, se adecuen ambientalmente e incorporen procesos de gestión ambiental para la sustentabilidad productiva de los mismos. • Gestionar soluciones, en colaboración de otras áreas de ACUMAR, en situaciones causadas por el desempeño ambiental de establecimientos, que resultan en conflictos complejos por su impacto en la salud y bienestar de los vecinos, por reincidencia y/ desobediencia, informalidad y/o clandestinidad. • Asistir a la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL en la materia de su competencia. <p>Propuesta: A partir de la Disposición DGAMB 1-2022, se faculta a la Coordinación de Vinculación a realizar un relevamiento socio productivo ambiental de la Cooperativas establecidas en la CMR que no se encuentran declaradas agentes contaminantes.</p> <p>El universo de las mismas es de aproximadamente 70. Se realizará el relevamiento por cada municipio, contando con la colaboración del gobierno local y de la Dirección Nacional de Empresas Recuperadas del MDSN.</p> <p>Se propone que les estudiantes participen del Proyecto realizando visitas en territorio a las cooperativas, y colaborando en la sistematización de los resultados.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>Para ello les estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participaran en reuniones de coordinación sobre el tema, junto al Municipio, el MDSN y otros actores involucrados 2. Participaran en reuniones del equipo multidisciplinario de la Coordinación y de la Dirección 3. Participaran del diseño del formulario de relevamiento 4. Realizaran las visitas a las cooperativas para relevar los datos necesarios 5. Entrevistarán a los referentes y actores clave del sector cooperativo en territorio 6. Elaboraran una base de datos a los efectos de realizar la carga y sistematización de la información 7. Aportarán en la elaboración de documentos e informes técnicos <p>Asimismo, del análisis y evaluación de los resultados, se visualizarán líneas de trabajo a ser llevadas a cabo en un periodo de trabajo con lxs estudiantes en el año 2023, a partir de la planificación de acciones interventivas que redunden en la búsqueda colectiva de respuestas a las demandas detectadas.</p> <p>Además, se propone que durante el periodo de inserción participen de otras actividades realizadas por la DfyAA y por ACUMAR, a los efectos de promover un mejor conocimiento de las misiones y funciones del organismo. Se buscará que puedan asistir a otras actividades territoriales como navegadas por el riachuelo y visitas a obras que lleva adelante ACUMAR</p> <p>Por otro lado, al tratarse de una Coordinación nueva en el organismo, las estudiantes podrán participar de las distintas actividades que se vienen llevando a cabo para la consolidación de la estructura del área como; planificación, indicadores, informes de gestión, etc.</p>			
02-011	Viernes de 9 a 11 hs.	Matías Garbarini	<p style="text-align: center;">IMPAA Instituto Municipal de Prevención y Atención de las adicciones Área Temática: Consumo Problemático</p>	<p>El Instituto Municipal de Prevención y Atención de las Adicciones (IMPAA) tiene como objetivo la atención integral de personas con consumo problemático de sustancias, ludopatía y trastornos alimentarios. Como así también el desarrollo de tareas preventivas y docentes en la temática.</p> <p>A través de un Equipo conformado por psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales que trabajan en un enfoque interdisciplinario brindan atención ambulatoria en forma individual y grupal.</p> <p>Se insertaran en el Dispositivo grupal Encuentro Ciudadano como observadoras no participantes en una primera instancia.</p> <p>Encuentro Ciudadano es un espacio de encuentro grupal pensado y creado a partir del trabajo interdisciplinario entre el " I.M.P.A.A (INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCION Y ATENCION DE LAS ADICCIONES) y PATRONATO DE LIBERADOS."</p> <p>Se ha conformado este dispositivo grupal, que se presenta como resultado del entrecruzamiento de distintas experiencias en la atención de personas en conflicto con la ley.</p> <p>Además de intentar brindar respuesta a las distintas demandas planteadas desde el Poder Judicial en relación a la asistencia, la capacitación y la inclusión social de personas con</p>	Zeballos 2527 Sarandí Avellaneda	Lunes de 9.30 a 13.30 hs	1

				<p>procesos judiciales en lo civil y penal. Y poder albergar dentro de este marco aquellas demandas que bajo los dispositivos de tratamiento convencionales presentan baja adherencia, dado que no cuentan con una demanda específica.</p> <p>Contamos con la participación activa de distintos profesionales, con el fin de apoyarnos en una tarea compleja, y ofrecer un modelo de intervención basado en la mirada interdisciplinar y con el objetivo de sensibilizar y promover conductas saludables.</p> <p>Objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prevenir el delito ● Ejercer responsablemente la ciudadanía ● Conocer los Derechos humanos. ● Reducir conductas violentas ● Fortalecer lazos familiares ● Construir un proyecto de vida saludable. <p>Pensamos a este espacio “Encuentro Ciudadano “como un dispositivo posible de abordaje, psico-socio-educativo. Donde a partir del desarrollo de distintas temáticas y del trabajo grupal apuntamos a la concientización, desnaturalización y prevención de conductas violentas y delictivas.</p> <p>Participarán en reuniones de Equipo.</p> <p>Acompañarán en Orientaciones y Admisiones.</p>			
02-013	Viernes de 9 a 11 hs.	Matías Garbarini	Casa de la Provincia de Catamarca. Dirección de Acción Social.	<p>La Dirección de Acción Social de la Secretaría de Casa de Catamarca tiene como misión la de dignificar la estancia de catamarqueños en Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, construyendo un Estado provincial presente para quienes más lo necesitan a través de una política interinstitucional de promoción del bienestar pensado desde un enfoque identitario y de derechos. Su trabajo se orienta a personas y familias catamarqueñas con residencia transitoria en CABA y en situación de vulnerabilidad estructural o derechos vulnerados, que requieran de la asistencia social del Estado para garantizar y promover su bienestar. Se prioriza a grupos vulnerables: niños y niñas, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad. Sus funciones abarcan las responsabilidades de brindar asistencia social a catamarqueños en situación de tránsito por motivos de salud u otros y en condición de vulnerabilidad social. A tales fines lleva a cabo la vinculación institucional con áreas claves tales como organismos municipales, provinciales, nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, aspira a abordar la inclusión social de catamarqueños en CABA y Buenos Aires a partir del incidir positivamente en variables críticas como la empleabilidad, el hábitat, el acceso a la cultura, a la educación, con perspectiva de género e identidad cultural. Para ambas tareas es clave el fortalecimiento de las redes solidarias y colaborativas, para el apoyo y acompañamiento mutuo, especialmente entre catamarqueños.</p>	Sede: Av. Córdoba 2.080. La práctica puede incluir salidas a hospitales y alojamientos donde se alberga la población sujeto de intervención	Martes de 9 a 13 hs.	3

			<p>Así mismo, se tiene por delante el desafío de la humanización de las intervenciones mediante un seguimiento en territorio de las personas asistidas que permita un mayor conocimiento, optimización de las intervenciones y brinde la contención necesaria en situaciones de enfermedad y desarraigo. En este sentido, resulta importante el desarrollo de una agenda participativa de acciones de sensibilización, capacitación, visibilización, entre otras.</p> <p>Durante el último año de gestión se desarrollaron algunas estrategias orientadas a la concreción de los objetivos antes mencionados. Se desarrolló la App “DAS”, una aplicación telefónica gratuita que sistematiza información imprescindible de orientación para las personas que arriban a CABA derivados por el sistema de salud provincial, se organizó un espacio grupal denominado “Cuidando a quien cuida” de abordaje de la salud mental de los cuidadores orientado por una Lic. en psicología. También se organizó el “Ropero solidario” que promueve la circulación de ropa entre las familias. Se implementó el “Kit de bienvenida para adultos y para infantes”, consistente en la entrega de un set con insumos imprescindibles de tocador y botiquín de manera de morigerar los gastos de la familia ante la situación de viaje y propiciar un acogimiento oportuno. Se organizaron actividades sociales para días festivos. Se brindaron además “Ayudas económicas”, ante situaciones de emergencia. Todo esto desde una estrategia de acompañamiento y escucha de las familias desde el momento de reserva de su alojamiento hasta su regreso a la provincia, a través de Whatsapp y personalmente mediante visitas a alojamientos y hospitales. También se realizan gestiones interinstitucionales para la atención de necesidades básicas insatisfechas en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Catamarca. Se entiende que toda esta estrategia requiere una profundización y fortalecimiento que potencie la capacidad de incidencia de la Dirección sobre la calidad vida de los catamarqueños en CABA y Provincia de Buenos Aires, y es por ello que se presenta a continuación la propuesta de apertura del Área como Centro de práctica pre- profesional para estudiantes de Trabajo Social.</p> <p>Objetivos de la propuesta:</p> <p>Fortalecer a la Dirección en su capacidad de incidir positivamente en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables con las que trabaja y robustecer su tarea de abordaje colectivo y comunitario a partir de su organización como Centro de práctica para estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Objetivos específicos de la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la red de apoyo social para pacientes derivados. ● Propiciar el acompañamiento entre familias derivadas por motivos de salud y diversas situaciones de vulnerabilidad. 			
--	--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> ● Promover una red solidaria de familias Catamarqueñas en la Ciudad de Buenos Aires. ● Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales de las familias residentes transitoriamente por motivos de salud o aquellas con residencia permanente por diversos motivos. ● Enriquecer las estrategias de incidencia social y abordaje colectivo y comunitario de la Dirección desde la perspectiva del trabajo social. ● Identificar y mapear los recursos sociales disponibles en Buenos Aires que sean relevantes para pacientes derivados de Catamarca (alojamiento, transporte, grupos de apoyo, etc.). ● Facilitar la conexión de los pacientes con redes de apoyo locales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil y comunidades de catamarqueños en Buenos Aires. ● Promover la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan los pacientes derivados y abogar por políticas que mejoren su acceso a servicios. ● Desarrollo de planes de intervención que incluyan la conexión con recursos específicos, el apoyo emocional y la promoción de la autonomía del paciente. ● Participar en la evaluación de la efectividad de las intervenciones y la definición de los ajustes necesarios. 			
03-014	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	Dirección General de Cultura y Educación Escuela de Educación Secundaria Técnica E.E.S.T. N° 2 AVELLANEDA	<p>La propuesta para lxs estudiantes de Trabajo Social, se enmarca en los objetivos propuestos como Proyecto Integrado de Intervención, del Equipo de Orientación Escolar. Tales objetivos son:</p> <p>EJE 1: Fortalecimiento de trayectorias educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apropiación del rol de alumno secundario en la escuela técnica ● Promover la comunicación entre las instituciones primarias y secundarias para el seguimiento de la trayectoria educativa del alumno ● Favorecer el acompañamiento y orientación de los alumnos en el marco de la ley de educación sexual integral ● Propiciar la continuidad pedagógica de alumnos que se vea afectada su escolaridad. Evitando el riesgo de abandono escolar y con alto niveles de ausentismo ● Propiciar el conocimiento de las modalidades y oferta educativa que dispone nuestra escuela en las instituciones primaria <p>EJE: 2 : Garantizar las trayectorias educativas y el trabajo integral con docentes y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover la participación del equipo de conducción y equipo docente en la situación de nuestra comunidad educativa. ● Favorecer la capacitación y la actualización del EOE en las temáticas a fines a la rama 	Gral Pico 1305. Localidad de Villa Dominico. Partido de Avellaneda	Miércoles de 8 a 12 hs	4

				<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNA por toda la comunidad educativa. ● Favorecer la comunicación con los servicios locales de niñez y adolescencia y otros actores institucionales <p>EJE 3: Inclusión de alumnos con NNA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Favorecer el acceso y desarrollo de la integración de alumnos con NEE derivados con alguna discapacidad. <p>EJE 4: Fortalecimiento de conductas de convivencia saludables</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Favorecer la convivencia institucional y la revisión de los Acuerdos Institucionales de Convivencia <p>EJE 5: Inserción en estudios superior y en el mundo laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orientación para una adecuada elección del estudio y el trabajo y terminalidad de estudio. <p>EJE 6: Promoción del calendario de vacunación completa. Propiciar el calendario completo de vacunación.</p>			
03-015	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	Fundación El Pobre de Asís	<p>La Fundación El Pobre de Asís trabaja desde el año 1998 por la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, generando conciencia y desarrollando acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, tanto en la solución de las necesidades básicas inmediatas (alimentación, salud, vivienda, abrigo, afecto), como en la perspectiva social (capacitación e inserción laboral) y en el desarrollo de las capacidades intelectuales (educación).</p> <p>La Fundación promueve la organización de redes alternativas de contenido social, creando espacios de contención, capacitación y lugares de trabajo con el objeto de contener, promover y revincular socialmente a quienes en la actualidad han quedado fuera del sistema. El Centro Comunitario Padre Carlos Mugica, ubicado en el Bo. 31 de Retiro, trabaja con la población y familias del barrio, desarrollando diferentes actividades de asistencia y desarrollo (comedor, ropero, farmacia comunitaria, atención psicológica, talleres, consultorio psicológico, entre otros)</p> <p>La propuesta es que lxs estudiantes se inserten en el proyecto conozcan el territorio, la institución, realicen entrevistas, informes, observaciones, participando en reuniones de articulación con otras instituciones y organizaciones del Barrio. Asimismo, se realizarán reuniones periódicas donde se revisarán las líneas de trabajo, y las intervenciones realizadas.</p>	Evita 744. Barrio 31. Retiro CABA	Jueves de 10:30 a 14:30 hs.	4
03-016	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	CESAC 34- Paternal CABA	<p>El CeSAC conforma la red de primer nivel de atención de la Subsecretaría de Atención Primaria Ambulatoria y Comunitaria del GCBA. A su vez se encuentra situado en el área programática del Hospital Álvarez siendo el único de esta área. El tipo de problemas de salud al cual se aboca incluye entre otros, controles de salud en niños y embarazadas, planificación familiar, control de enfermos crónicos, patologías de fácil resolución como por ejemplo enfermedades respiratorias agudas, diarreas agudas entre otras. Incluye programas de promoción y prevención. Los CeSAC conforman el primer nivel de atención siendo parte de</p>	Artigas 2262 CABA	Martes de 9 a 13 hs	2

				<p>los centros de salud nivel 1, junto con los centros médicos barriales - CMB y los CEMAR - centros de alta resolución de diagnóstico y terapéutica quiénes son incorporados como centros de salud nivel 2. En el 2016 el Ministerio de Salud presentó el Plan de Salud de la CABA 2016 – 2019, en el cual se propone desarrollar una red de cuidados integrales y progresivos basados en las necesidades y la participación de la comunidad, y menciona entre sus lineamientos estratégicos, el desarrollo de servicios de atención primaria con foco en los problemas de salud y los determinantes sociales. En este marco se encuentra en proceso de implementación en el área, la estrategia de equipos territoriales con población nominalizada a cargo. En paralelo a ello el equipo ampliado de salud integrado por trabajadorxs sociales, psicólogxs médicxs de distintas especialidades vienen desarrollando un abordaje comunitario exploratorio y descriptivo con el fin de ampliar la accesibilidad reconocimiento y cuidado de la comunidad.</p>			
03-017	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	<p>CAAC Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario Niños Felices</p>	<p>La propuesta se centra en la posibilidad de integrarse a un abordaje comunitario de los consumos problemáticos, en su entrecruce con la problemática de situación de calle. Se trata de un dispositivo de bajo umbral, es decir, un dispositivo que maximiza las condiciones de accesibilidad para favorecer el encuentro con los sujetos que atraviesan estas situaciones, generando al mismo tiempo un sostén comunitario de las trayectorias. La propuesta se traduce en una dinámica cotidiana que comienza con un desayuno comunitario, seguido por un espacio de encuentro en donde se trabajan colectivamente distintas temáticas en función del devenir de las situaciones.</p>	Manzana 9 B Casa 80. Villa 1-11-14. CABA	Lunes de 8 a 12 hs	3
04-024	Viernes de 17 a 19 hs.	Julia Recchi	<p>Municipalidad de Avellaneda. Secretaría de Salud. Centro de Salud N 4</p>	<p>La Unidad Sanitaria N°4 es uno de los 22 Centros de Salud que depende de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud (APS), de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Avellaneda. La misma se encuentra ubicada en la Avenida Julio Argentino Roca y Chacabuco, sobre el boulevard. El subsistema de salud pública, ha dividido en áreas programáticas para organizar y estructurar la atención de la población, motivo por el cual, nuestra área programática se extiende desde la Avenida Hipólito Yrigoyen hasta el Autopista 25 de mayo; desde la Ribera hasta Sarmiento. Esta delimitación incluye a los barrios de Avellaneda Centro, Dock Sud y Crucecita, aunque se atiende a todas aquellas personas que lo soliciten, ya que el área programática es una delimitación a los fines administrativos. En la Unidad Sanitaria existen los siguientes servicios: Enfermería, Pediatría, Médica Clínica, Ginecología, Obstetricia, Odontología, Nutricionista, Estimulación Temprana, Psicología y Trabajo Social. También se realiza vacunación, electros, test rápidos y extracciones de sangre. A su vez, dentro de la localidad de Dock sud se encuentra el barrio de Villa Tranquila, barrio popular que se fue conformando en la década del 40, producto de la migración interna y la incorporación de trabajadores a las distintas fábricas y frigoríficos.</p>	Roca y Chacabuco. Partido de Avellaneda	Lunes de 11 a 15 hs	3

			<p>El mencionado barrio se encuentra atravesado por una multiplicidad de problemáticas sociales como consecuencia de políticas que han ido vulnerando los derechos de la población. Villa Tranquila se encuentra sectorizada por lxs mismxs vecinxs. Los mencionados sectores son: Manuel Estévez, Pinzón, Tellier, Vicente Lòpez y Roca, estos nombres están referenciados por las calles.</p> <p>Se puede decir que la distribución espacial dentro del barrio es desigual y esto es producido no solo por las nuevas ocupaciones sino también de acuerdo a la presencia o ausencia del Estado y esto se expresa a través de las obras que se realizan o bien de acuerdo a la distribución de las instituciones.</p> <p>Para el 2025, tenemos planificado llevar a cabo un proyecto que tiene como objetivo trabajar la promoción y el cuidado de la salud a partir de compartir herramientas con la población que funcionan como pautas Saludables de Cuidado y a su vez, poner en superficie la importancia de realizar los controles de la Salud de manera anual para prevenir y detectar tanto las enfermedades crónicas no transmisibles como las transmisibles o bien disminuir la posibilidad de que las enfermedades avancen en aquellas situaciones que exista un diagnóstico.</p> <p>Estos encuentros se llevarán a cabo en las distintas instituciones del barrio, para esto hay que realizar una recorrida por cada institución y poder generar acuerdos con sus referentes.</p> <p>A su vez, partimos con un diagnóstico realizado en base a las distintas problemáticas de salud que hemos atendido durante estos últimos años.</p> <p>Lxs estudiantes estarán incluidas en este proyecto y la propuesta para ellxs es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover la lectura del marco normativo con el cual trabajamos en el Centro de Salud. ● Modelos de atención de la Salud. Niveles. ● Conocer los distintos Programas Nacionales, Provinciales y Municipales con los que trabajamos y como se gestionan. ● Realizar la actualización del recursero. ● Generar un análisis institucional y territorial, que nos lleve a profundizar y problematizar cual es el vínculo que la población tiene con el sistema de salud en general y con la Unidad Sanitaria en particular. ● Reconocer las principales problemáticas de Salud en el territorio y los que se atienden en el centro de salud. ● Conocer las barreras de acceso y accesibilidad con el Centro de Salud. ● Las diferencias de los modelos de atención que conviven dentro del Centro de Salud. 			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>Para lo mencionado anteriormente es necesario para actualizar el diagnóstico tanto institucional como territorial y de esta manera preparar los encuentros de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <p>Lxs estudiantes participarán de todas aquellas actividades que surjan y se acuerden para el día en que realizan la práctica: reuniones con referentes, reuniones con otras instituciones y también las reuniones de equipo que se lleven a cabo ese día. Como requisito no excluyente y de manera excepcional es que les estudiantes puedan realizar algún cambio de día, en el caso que el trabajo con otrxs actores lo requiera.</p>			
05-027	Viernes de 17 a 19 hs.	Luján Llorensi	<p>CASA Libertad CAAC – Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario</p>	<p>El dispositivo de Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) “casa esquina libertad” propone a les estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UBA desarrollar las siguientes actividades de forma presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de dispositivos grupales en formato taller con la población acompañada por la CAAC. ● Diseño e implementación de relevamientos en territorio de acceso a la salud mental popular y comunitaria. ● Planificación y participación en jornadas territoriales de prevención sobre la problemática de consumo de sustancias y promoción de cuidados comunitarios hacia las juventudes. ● Asistencia y acompañamiento integral junto al equipo técnico del dispositivo a personas en situación y riesgo de calle. <p>La propuesta brinda a les estudiantes la posibilidad de participar de ateneos y mesas de trabajo junto con el equipo técnico. Se espera que les estudiantes cuenten con una mirada integral y comunitaria, perspectiva e interés sobre la temática de DDHH, abordaje comunitario de los consumos, juventudes y salud mental.</p>	Barrio 31. CABA	Viernes de 10 a 14:00	1
05-028	Viernes de 17 a 19 hs.	Luján Llorensi	<p>Dirección de Finanzas Solidarias. Fondo Rotatorio Solidario “Monseñor Angelelli”. Dirección General de ESS. Subsecretaría de Trabajo y ESS. Secretaría de Producción y Desarrollo Económico. Municipalidad de San Martín</p>	<p>El área de Intervención de lxs estudiantes será la Dirección General de ESS, Dirección de Finanzas Solidarias quien tiene a su cargo programas de financiamiento destinados a proyectos productivos y de mejoramiento habitacional progresivo. En ambos casos se trata de Fondos Rotatorios Solidarios (FRS) de diferentes fuente Nacionales, Provinciales y Municipales. Se trabaja con población de distintos barrios de San Martín, prioritariamente del Área Reconquista donde se encuentra la mayor vulnerabilidad socio-económica y habitacional del distrito. Los Fondos Rotatorios tienen una experiencia de más de nueve años de intervención en el distrito, apoyados inicialmente con fondos Municipales. Luego a partir del crecimiento de familias destinatarias se gestionaron fondos de diferentes fuentes, como CONAMI (Comisión Nacional de Microcrédito), fondos en articulación de apoyo a Cooperativas de Trabajo, de</p>	Balbin 2652. Partido de San Martín.	Jueves de 9 a 13 hs	2

				<p>áreas Gubernamentales y no gubernamentales tanto nacionales como provinciales y Municipales.</p> <p>El Programa acompaña con financiamiento a tasas subsidiadas a personas que estén desarrollando algún emprendimiento de producción de bienes y /o servicios. El programa propone financiamientos escalonados, orientación para el manejo de los emprendimientos y posibilitar intercambios de experiencias tanto territoriales como temáticas.</p> <p>Lxs estudiantes participarán activamente del equipo de Asistencia técnica y financiera que acompaña a lxs emprendimientos de producción de bienes y servicios, visitarán a cada emprendedor en sus domicilios a fin de evaluar el proyecto, conocerán el mecanismo de administración y seguimiento de los FFS en conjunto con equipo de promotores de microcrédito capacitados, participaran de las instancias de presentación y evaluación de los casos y su posterior gestión interna hasta la entrega de los fondos en entregas periódicas.</p> <p>Se espera que lxs practicantes se involucren en los distintos espacios de trabajo, desde las visitas hasta la participación en reuniones de equipo de evaluación, difusión del fondo en distintos espacios barriales y comunitarios, encuentros zonales de articulación e intercambio de saberes y productos, etc. También conocerán los espacios donde muchos de ellos comercializan sus productos Feria Manos de San Martín.</p> <p>Se trabajara espacialmente en la sede oficina y en zona realizando las visitas acompañados por un promotor/a.</p>			
06-034	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Centro Comunitario Niños Felices	<p>Centro Comunitario Niños Felices es una organización ubicada en la manzana 9b de la villa 1-11-14 del Bajo Flores que realiza actividades en el territorio desde hace 28 años. Su tarea se basa fundamentalmente en el trabajo en red con las demás organizaciones del territorio, abordando diferentes problemáticas relacionadas a la salud y la educación. Funciona un comedor de lunes a viernes. Cuentan con un espacio de apoyo escolar y recreación para niñeces y adolescencias, también con Talleres de Oficio y Plan Fines. Articula con las instituciones de Salud (Cesac 20 y 40) e instituciones escolares del barrio y con diferentes programas tanto del gobierno nacional como de la CABA. También se relaciona con la iglesia católica del barrio Santa María Madre del Pueblo y sus diferentes capillas así como con la FM Bajo Flores</p> <p>La propuesta para los estudiantes de trabajo social se inscribe en el marco del espacio de niñeces y adolescencias, donde se desarrollan actividades temáticas específicas y hay potencialidad para el desarrollo de nuevas actividades.</p>	Manzana 9 B Casa 80. Villa 1-11-14. CABA	Sábado de 10 a 14 hs	2
06-035	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Municipalidad de General San Martín – Dirección General de Políticas	<p>En San Martín, el Estado municipal busca garantizar el acceso, la protección y la promoción de los derechos sociales de toda la comunidad, priorizando a la población que requiere de políticas activas de cuidado. Como parte de estas políticas de cuidado y promoción de derechos encontramos los Centros Juveniles, que son espacios territoriales que acompañan</p>	Canese 4100, Villa Zagala. Pdo de San Martín	Martes de 10 a 14 hs	3

			<p>Juveniles – Dirección de Política Territorial</p> <p>Centro Juvenil La Rana</p>	<p>las trayectorias juveniles en el crecimiento y la conformación del proyecto de vida de lxs adolescentes y jóvenes que transitan y habitan estos espacios. Los Centros Juveniles pertenecen a la Dirección de Política Juvenil Territorial dependiente de la Dirección General de Políticas Juveniles, que a su vez es parte de la Subsecretaría de DDHH e Igualdad de Oportunidades de la Municipalidad de San Martín. Hasta la actualidad, hay en funcionamiento 8 Centros Juveniles, en los barrios de Villa Hidalgo, Cárcova, Independencia, Lanzone, 9 de Julio, Eucaliptos, Billinghamurst y La Rana. Siete de ellos con convenio con el Programa ENVIÓN. Se está construyendo uno más en el barrio de Costa Esperanza. Allí se realizan talleres culturales, actividades deportivas, socioeducativas y recreativas, cursos de formación laboral, charlas de protección y prevención en salud, entre otras propuestas y actividades. Actualmente están inscriptes más de 2000 adolescentes y jóvenes entre todos los centros.</p> <p>En lo que respecta a los ejes transversales desde donde se diseñan e implementan las propuestas y/o prácticas cotidianas podemos mencionar: la perspectiva de derechos; la de géneros y diversidades; la comunitaria y situada (territorial) desde la búsqueda del cuidado integral. Ampliamos a continuación brevemente, la información sobre los Centros Juveniles: Dentro de la Dirección de Política Juvenil Territorial, los Centros Juveniles son de las políticas juveniles, con más años de desarrollo e impacto aunque no son las únicas llevadas a cabo. Los Centros Juveniles son espacios habitados por adolescentes y jóvenes que se hacen parte e inciden en la construcción y mejora de los mismos. Son espacios de encuentro y crecimiento entre pares y con les adultxs que transitan el mismo junto a las comunidades en que están insertes. Además, las sedes son espacios de referencia, cuidado e integración que permiten acompañar el crecimiento de forma integral de adolescentes y jóvenes favoreciendo la conformación del proyecto de vida. Habiendo descrito las mismas, citamos el objetivo general de los Centros Juveniles: Propiciar procesos de desarrollo integral e inclusión social de lxs jóvenes de entre 12 y 24 años, en condiciones de vulnerabilidad social del partido, desde una mirada comunitaria y de cuidado integral. Esta búsqueda se logra a través de diferentes propuestas y herramientas: ● Fortaleciendo su condición de sujetos de derechos y ciudadanxs activos; ● Favoreciendo la conformación de un proyecto de vida saludable y ser protagonista de sus propias decisiones; ● Generando espacios participativos donde puedan expresar intereses y preocupaciones; ● Realizando actividades recreativas, socio-educativas, culturales y deportivas desde la mirada de cuidado y salud integral, entre otras propuestas, que disminuyen las brechas de desigualdad existentes. Las propuestas son llevadas adelante desde una mirada y/o posicionamiento, que se fue construyendo desde la integración de la teoría junto con la práctica.</p> <p>Se busca que puedan cumplir con los siguientes objetivos y actividades:</p> <p>OBJETIVOS: ● Conocer el escenario de intervención en el que se insertan profesionalmente, caracterizando la institución, las políticas sociales, población destinataria, actores</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>involucrados y el rol del trabajo social. ● Relacionar las políticas sociales, los problemas sociales existentes en territorio y los sujetos de la intervención para tener una mirada integral de donde se insertan pre profesionalmente. ● Utilizar saberes conceptuales, metodológicos y procedimentales para la formulación y aplicación de estrategias de intervención en un escenario particular. ● Reflexionar sobre la intervención desarrollada, relacionando saberes teóricos, contextuales, institucionales y subjetivos.</p> <p>ACTIVIDADES: ● Lectura de proyecto institucional. ● Recopilación de datos sobre políticas públicas; problemáticas y actores que asisten o se vinculan con el centro juvenil. ● Observaciones y registro de las actividades del centro Juvenil (talleres). ● Entrevistas a actores claves de la institución, referentes barriales, referentes de otras instituciones con las que se articula desde el Centro Juvenil, etc. ● Participación en reuniones con jóvenes tutores / referentes del Centro Juvenil. ● Participación en reuniones de equipo, planificación y evaluación. ● Diagnóstico: identificación de intereses y necesidades de los jóvenes para planificación de actividades/ talleres grupales. ● Planificación, ejecución/ desarrollo y evaluación de actividades y/o talleres ● Implementación de técnicas y dinámicas grupales con jóvenes. ● Registro y sistematización de actividades y dinámicas desarrolladas. ● Reflexión sobre material teórico, diálogo y debate entre teoría y práctica.</p>			
06-036	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Minka, Centro Comunitario de Ituzaingó	<p>Minka es un centro comunitario que funciona en el barrio de San Alberto, en la localidad de Ituzaingó desde hace ya 19 años. Buscamos ser un centro comunitario que, a través de tres ejes —salud comunitaria, educación popular y economía solidaria—, logre que el barrio se apropie del espacio para construir soluciones colectivas a sus demandas.</p> <p>Nos centramos en promover la organización y participación activa y horizontal dejando atrás lógicas asistenciales y fortaleciendo la colaboración y el encuentro entre vecinos/as.</p> <p>Nuestros objetivos apuntan a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el acceso a la educación y a la salud de calidad a los y las vecinos/as del barrio. 2. Canalizar demandas colectivas: Llevar las necesidades de la comunidad ante las autoridades locales y regionales, buscando la garantía de derechos humanos y el acceso a servicios básicos. 3. Promover la construcción de proyectos de vida en poblaciones vulnerables como mujeres, niños/as y adolescentes entre otras. 4. Fortalecer redes comunitarias con otras organizaciones de la zona, para potenciar el impacto del trabajo realizado en el barrio. 5. Impulsar iniciativas que promuevan la colaboración entre los vecinos, el intercambio de saberes y la construcción de redes económicas basadas en la solidaridad y el beneficio colectivo. 	Portugal 2388, Ituzaingó, Prov de Bs As.	Sábados de 9 a 13 hs.	3

				<p>Propuesta para los estudiantes: Conformar junto a la referente un equipo de trabajo, que trabaje con las distintas áreas del Centro Comunitario, que se base en la promoción de derechos, partiendo de la perspectiva comunitaria en su quehacer por, para y con el barrio.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generar un espacio de orientación social que funcione en las Ferias Populares que se realizan los 2dos sábados de cada mes. -Elaborar registros de datos de las personas que se acercan y participan en el Centro Comunitario. Contribuir en la modificación de los registros de los voluntarios. -Colaborar en la elaboración de encuestas con el fin de obtener un acercamiento al diagnóstico situacional. -Participar en la generación de vínculos con las diferentes instituciones del barrio, y aledañas, para trabajar articuladamente ante cada demanda. -Salir al barrio de forma tal que se fortalezca el vínculo del Centro Comunitario con el mismo. - Promover derechos con el fin de prevenir situaciones adversas, a través de jornadas de salud en la plaza del barrio, difusión de material informativo, actividades interactivas, que construyan y que reconstruyan saberes respecto de la salud, educación, sexualidad, lo laboral, etc. <p>Actividades: reuniones semanales con el propósito de: poner en común las situaciones abordadas en el espacio de orientación, supervisar las intervenciones realizadas, planificar actividades e intervenciones del equipo, promover un espacio de reflexión, crítica y debate acerca de la práctica cotidiana del Trabajo Social. Considerando el trabajo en red como un recurso primordial de la intervención en lo social, desde el espacio se articulará con diversos actores e instituciones: familias, escuelas, profesionales, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, etc. a fin de favorecer el acceso de las personas a los servicios necesarios, así como también de promover el pleno ejercicio de sus derechos. El equipo priorizará también la formación constante y la promoción de lectura de artículos, materiales bibliográficos, etc. que posibiliten la reflexión y mejoren el desempeño del mismo. Podrán optar por participar de las asambleas mensuales que tienen lugar el 1er sábado de cada mes a las 13hrs.</p>			
06-037	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Centros de Educación Temprana. Gerencia Operativa de Inclusión Educativa. Ministerio de Educación GCABA.	<p>Los Centros de Educación Temprana (CET) son un Programa Socioeducativo dependiente del Ministerio de Educación GCABA. Una propuesta educativa y comunitaria destinada a familias con hijos e hijas desde 45 días a 3 años que promueve el Derecho de los Niños y las Niñas al desarrollo integral, reconociendo a la educación como una dimensión esencial en la Primera Infancia.</p> <p>El Programa CET promueve un enfoque integral para el desarrollo y propone una experiencia educativa inclusiva que implica reconocer, alojar y comprometer a las familias y/o referentes</p>	Carlos H. Perette e Isla Galápagos (ex Calle 10). Barrio 31. CABA. Las dos sedes donde se	Sábados de 9:30 a 13:30hs. Un Miércoles al mes, de 18 a 20hs	1

			<p>de crianza en la propuesta, reconociéndolas/os en su función primordial de criar, cuidar y educar.</p> <p>Priorizar la Educación Temprana en la Primera Infancia es apostar a nutrir los aprendizajes que acompañarán el resto de la vida, a reducir las desigualdades sociales y económicas, a propiciar trayectorias educativas sostenidas y contribuir al entramado de experiencias de cuidado, enseñanza y crianza centradas en el bienestar integral de los/as niños/as.</p> <p>A partir de la valoración y el reconocimiento de las múltiples y diversas experiencias de vida, los saberes previos y las representaciones sociales y culturales de cada familia, se busca acompañar y promover la construcción compartida de prácticas de crianza en clave de derecho y en el marco de la ESI respetando la identidad de cada familia, cada comunidad y atendiendo al contexto en que se encuentra.</p> <p>Dichos objetivos, se llevan a cabo a través de una propuesta grupal, semanal y abierta durante todo el año, guiada por 6 ejes temáticos a lo largo del ciclo, que contempla un espacio de juego compartido y un taller con las familias especialmente pensados y planificados por cada equipo de sede para cada jornada.</p> <p>La propuesta se funda en tres instancias fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Jornada CET con Familias. ● Reuniones de Equipo: Planificación, intercambio y formación. ● Acciones de difusión y articulación en la comunidad. <p>El Programa CET cuenta actualmente con 9 sedes en la Ciudad de Bs As, la mayoría de estas están ubicadas en la zona sur y funcionan en diferentes Jardines y Escuelas Infantiles de gestión estatal.</p> <p>El equipo técnico cuenta con una Trabajadora Social que acompañará la práctica y estará disponible en las diferentes instancias así como también lo estarán los equipos de cada sede.</p>	<p>incorporarán las/os estudiantes se definirán en marzo a partir de las posibilidades y requerimientos que observe el programa.</p>		
07-039	Viernes de 19 a 21 hs.	Natalia Trioulier	<p>Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario CAAC Funu Romero. Niunpibemenosporladroga Villa Crespo –</p> <p>#NIUNPIBEMENOSPORLADROGA</p> <p>El 26 de junio es el día de la lucha contra las drogas y el narcotráfico, en el 2016 es a partir de este día que se lanza el movimiento nacional #Niunpibemenosporladroga, donde durante todo este recorrido luchamos para que se pusiera en su agenda las necesidades de los pibes y pibas de los barrios.</p> <p>Para nosotros la droga es una estación de llegada de una cantidad de sufrimientos y problemas que atraviesa la juventud en nuestro país, la falta de trabajo, la imposibilidad de acceder a deporte, educación, salud y cultura. Peleamos por modificar esta realidad en la lucha por las condiciones dignas de vida, creemos que los jóvenes tienen que ser protagonistas de esto, y buscamos fortalecer los espacios de organización colectivos e individuales.</p> <p>Nuestro trabajo ha sido siempre desde una mirada comunitaria integral, escuchamos a todos aquellos que se acercan a la organización y al territorio donde estamos, y sabemos que las</p>	<p>Humboldt 20. CABA</p>	<p>Miércoles de 10 a 14 hs</p>	<p>2</p>

			<p>historias y las realidades de todos, son amplias, y para poder acompañar es necesario poder observar y escuchar, con una mirada integral; entendemos que el consumo es una problemática que afecta a muchos y que muchos son los que están en riesgo de padecerlo, por eso nuestro trabajo es sobre todo de tratar de generar espacios, ya sea un centro barrial, una canchita de futbol o sentarnos a tomar mate, para que cualquier pibe y piba, dejen la esquina y pasen a organizarse y luchar contra la droga, tomando en sus manos con el protagonismo y la participación de iniciativas preventivas que pongan en discusión y que le den pelea a este sistema que oprime y golpea, es muy importante el protagonismo de cada uno de los que se acercan a nuestros espacios, ellos son quienes viven en carne propia lo que pasa cada día en el barrio, y desde la integralidad generamos las herramientas para luchar contra eso.</p> <p>El programa de las CAACs nos permitió poder dar un marco institucional a nuestros espacios, poder centralizar y profundizar el trabajo integral que se viene llevando adelante en el territorio, a lo largo y a lo ancho del país hace más de 20 años.</p> <p>Las CAACs (Casas de atención y acompañamiento comunitario) dependen de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, (SEDRONAR) dispuso de la entrega de subsidios a distintas organizaciones para que funcionaran como Casas de atención y acompañamiento comunitario, lideradas por distintas entidades. Las CAACs son espacios donde se acompañan a personas que tienen consumos problemáticos, se dan distintos tipos de talleres como: Boxeo, Kung Fu, Futbol, Serigrafía, Clases de vientos, Charla de pibas, Murga y Dibujo en calidad de prevención.</p> <p>Espacios de terapia individual, acompañamiento de trabajadora social y psicóloga y un espacio grupal de problemáticas de género.</p> <p>La institución tiene un espíritu de transformación, a través del ofrecimiento de talleres de arte, de cultura, deporte, los cuales son elementos primordiales a la hora de pensar en el desarrollo saludable de las personas. A su vez, la población joven objetivo, nos permite repreguntarnos sobre la relación entre la accesibilidad a las sustancias y las características específicas de lxs mismxs, creemos, como organización, que hay un campo enorme de trabajo, donde se pueden delinear prácticas que transformen las realidades de las personas, ofreciendo atención, acompañamiento, perspectiva integral de la salud, y perspectiva de género.</p> <p>Además, la institución se encuentra en un barrio con carencias económicas, problemáticas sociales complejas, donde la investigación-acción entran en dialéctica, a partir del conocimiento del barrio, con quienes se trabaja, y la implementación de estrategias de intervención que de lugar a respuestas que promuevan el cumplimiento de los derechos humanos, en donde se pone en juego todo el tiempo la relación del territorio con el Estado, y con ello, distintas políticas públicas y sociales.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>Propuesta a trabajar con los estudiantes: Armado de red de la institución, conocimiento de esa red territorial a priori, contamos con articulación con distintos organismos estatales, comunitarios, sociales, etc, la idea es seguir fortaleciendo la red para el acompañamiento de la problemática. A su vez, nos parecería interesante que tengan una participación en el armado de talleres en relación a cuestiones de género, para población joven.</p> <p>Entrevistas individuales y grupales (acompañadas por la trabajadora social y la psicóloga) para las situaciones problemáticas de los sujetos sociales, intervención sobre la vulneración de derechos, necesidades y potencialidades, en un territorio dado.</p> <p>Armados de legajos de personas que asisten a la Institución</p> <p>Recorrido por barrios en situación de vulnerabilidad económica-social sobre los que tiene trabajo el movimiento para pensar diagnóstico-planificación-evaluación.</p> <p>Participaran de las reuniones de equipo donde se pensara en conjunto las situaciones, intervenciones y planificaciones.</p> <p>También se invitaran a las asambleas del movimiento, que se hacen mensualmente.</p>			
07-040	Viernes de 19 a 21 hs.	Natalia Trioulier	Senderos del Sembrador	<p>La Asociación Civil "Senderos del Sembrador" se dedica a promover la autonomía y la inclusión social de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Fundada en el año 2000, nuestra organización trabaja desde un enfoque centrado en la persona, buscando el desarrollo individual y la plena participación en la sociedad.</p> <p>El proyecto de prácticas pre-profesionales se centrará en desarrollar el proceso metodológico de intervención de manera integral. Los estudiantes participarán en actividades a nivel institucional y grupal, analizando críticamente las modalidades de intervención. Les estudiantes se integrarán al Centro de Día y a la experiencia de vivienda convivencial "Casa Italia", profundizando su comprensión del escenario de intervención y aplicando estrategias de intervención en un entorno particular.</p> <p>Objetivos: Comprender el Escenario de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre políticas sociales, problemas sociales y dispositivos de intervención. • Analizar la complejidad social en dimensiones familiar y subjetiva. <p>Utilizar Saberes Conceptuales y Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular y aplicar estrategias de intervención en un escenario específico. • Analizar críticamente modalidades de intervención, considerando componentes teóricos, contextuales, institucionales y subjetivos. <p>Articular Saberes para la Construcción y Aplicación de Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar las interacciones entre políticas sociales, problemas sociales, dispositivos de intervención y sujetos de la intervención. 	Arenales 1318. Vicente López	Sábados de 9 a 13 hs.	2

				<ul style="list-style-type: none"> • Construir y aplicar estrategias que reconozcan y favorezcan las potencialidades de los sujetos. <p>Supervisiones y Participación: Los estudiantes contarán con supervisión regular por parte del equipo profesional. Participarán en reuniones de equipo, asambleas y ateneos para discutir casos, evaluar estrategias y compartir reflexiones críticas.</p> <p>Requisitos para los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad. • Habilidades para trabajar en equipo y comunicarse efectivamente. • Disposición para aplicar estrategias de intervención de manera reflexiva y ética. 			
07-041	Viernes de 19 a 21 hs.	Natalia Trioulier	Ory Asociación Civil	<p>El centro está creado para asistir a personas con problemas de discapacidad mental leve y moderada y/o psicológica de entre 18 y 60 años. Estas personas se encuentran con gran dificultad para desenvolverse con autonomía tanto en su vida diaria como en relación al mundo circundante, así como para proponerse y desarrollar proyectos en vista a un futuro.</p> <p>Para facilitar este desarrollo proponemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un espacio contenedor y afectivo • ser asistidos por especialistas • estimulación en diferentes áreas • potencializar sus capacidades • contener a sus familias • mejorar la calidad de vida • proveer de alimento diario a los concurrentes <p>La modalidad que elegimos para llevar adelante nuestros proyectos es una trama de talleres.</p> <p>Entendemos por taller, una actividad grupal organizada en torno a una tarea específica, que se formula un plan, lo realiza y lo evalúa en un proceso creativo. Cada taller tiene una mayor o menor extensión según el agrado de complejidad de la tarea.</p> <p>El horario de asistencia a nuestra institución es de 9 a 17hs. En este período se suministra desayuno, almuerzo y merienda.</p> <p>Propiciamos el encuentro con otras instituciones para fomentar el intercambio logrando estimular la sociabilización.</p> <p>Se espera que las y los estudiantes que se inserten en esta institución puedan, luego de la inserción institucional, participar activamente en alguno de los talleres que se vienen desarrollando o bien, proponer una nueva temática a trabajar bajo esta modalidad.</p>	Tucumán 2015. CABA	Jueves de 9 a 13 hs.	2

